

Nota Importante.

Previo al uso e implantación del Sistema VeriFactu, se recomienda revisar la diferente normativa disponible en la página web de la Agencia Tributaria para familiarizarse con la operativa , Requisitos e implicaciones fiscales del servicio VeriFactu.

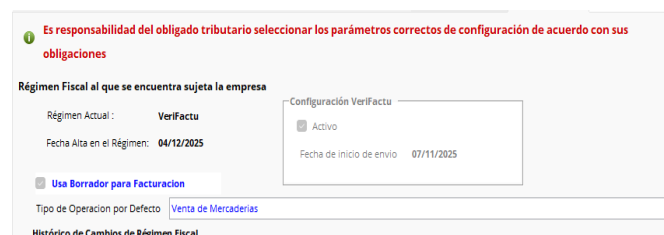
En la página web de la AEAT podrá obtener toda la información necesaria acerca de VeriFactu.
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/sistemas-informaticos-facturacion-verifactu.html>

Activación VeriFactu

Con la entrada en vigor de VeriFactu, es obligatorio que todos los Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) se encuentren adaptados a las especificaciones de VeriFactu, por lo que al realizar la actualización de la versión de Elipse , automáticamente se configurará y activará VeriFactu , salvo que la empresa esté acogida ya a otros regímenes como SII o TicketBAI.

El usuario podrá cambiar o configurar el Régimen de la empresa desde la configuración general de la empresa , pestaña **Fiscalidad** , es ahí donde podrá indicar la fecha de inicio del servicio de Verifactu si la empresa está sujeta a el.

Desde esta opción se puede cambiar el régimen fiscal de la empresa,y configurar el Régimen activo si es necesario , pero **es muy importante , como se especifica en la ventana de actualización del Régimen, que quien cambie el Régimen conozca las posibles implicaciones fiscales del cambio antes de realizarlo.**



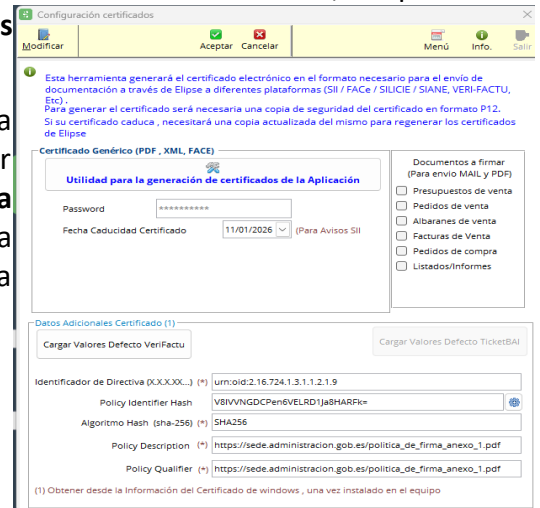
Configuración del Certificado Electrónico.

Para poder generar y enviar los ficheros XML de los registros de facturación VeriFactu , es necesario que estén firmados por un certificado digital de la empresa o representante de la misma, para ello se debe configurar el certificado electrónico.

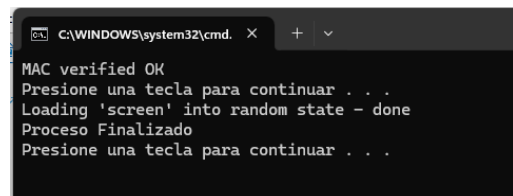
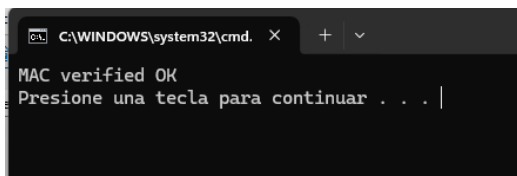
La configuración del certificado digital de Elipse ERP la podemos realizar en el menú **Utilidades\ Configuración\ Configuración del Certificado Electrónico.**

Los datos adicionales del certificado, necesarios para la firma del XML VeriFactu, se pueden obtener de forma automática con el botón **Cargar Valores Defecto**

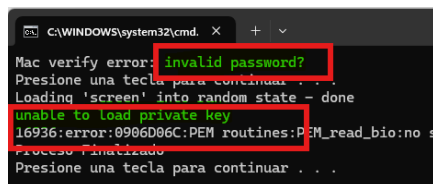
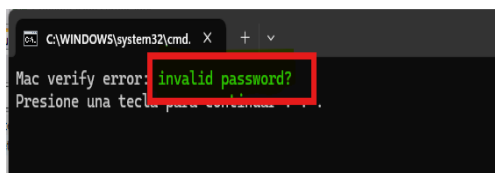
Para instalar el certificado electrónico es necesaria una copia en formato P12 del certificado a instalar , bastará con pulsar en el botón **(Utilidad para generación de certificados de la Aplicación)**, y aparecerá la ventana en la que se solicita la ubicación del fichero con la copia del certificado y la contraseña del mismo .



Una vez rellenos los campos, bastará con pulsar en generar , para que se generen e instalen los certificados en Elipse. Aparecerán dos ventanas de consola en las que solo será necesario pulsar la tecla Intro para continuar.



Si la contraseña es incorrecta aparecerá un mensaje indicándolo en la primera ventana del sistema, en cuyo caso el certificado no se instalará y será necesario repetir el proceso , asegurando que la contraseña sea la correcta.

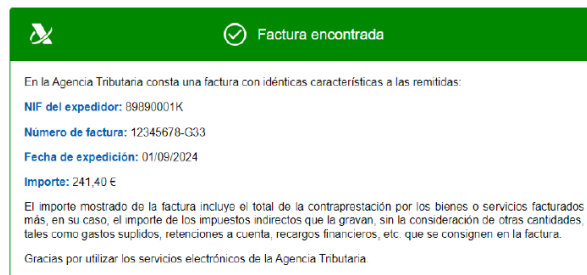


Como los certificados electrónicos tienen un periodo de validez definido (2/4/5 años, cuando sea necesario renovar el Certificado Electrónico instalado , tras solicitar el nuevo certificado a la entidad competente, será necesario configurar el certificado renovado en Elipse ERP, para ello, partiendo del fichero de copia de seguridad del certificado en formato P12, usaremos la Utilidad para la generación de certificados de la Aplicación para generar el nuevo certificado en Elipse

Notas Básicas del funcionamiento de VeriFactu

¿Como Funciona VeriFactu?

- **QR de la Factura.** El QR de la factura se genera antes de realizar el envío y sin necesidad de comunicar con la AEAT. *En el QR, solo va el NIF del Emisor , Código , Fecha e importe total de la factura.*
- *Si un usuario escanea con su dispositivo móvil el QR de la Factura, le aparecerá una ventana con la información que dispone la Agencia Tributaria de la factura.*
 - *Si la información del QR coincide con lo que tiene registrada la AEAT de la factura aparecerá una ventana similar a la siguiente*



- *Si por el contrario existe alguna discrepancia aparecerá una ventana similar a la siguiente:*



Se debe resaltar que el envío a la AEAT no es inmediato , la mecánica de la AEAT exige que entre un envío y otro de deba esperar un tiempo preestablecido, (Inicialmente de 60 Segundos) , por lo que cabe la posibilidad de que si se escanea un QR recién generado, aparezca la ventana de error. Pasados unos minutos, ya debería aparecer la ventana de datos correctos.

- **Es importante destacar que un SIF una vez que activa VeriFactu, solo puede funcionar en modo VeriFactu. Por lo que cualquier operación que se realice con facturas, aunque sean antiguas estará sujeta a VeriFactu.**
- El proceso de VeriFactu, afecta esencialmente a los registros de facturación , que son las operaciones con las Facturas de Venta (altas / modificaciones / Anulaciones), y requiere que todas las operaciones con facturas estén enlazadas a la operación anterior , de ahí la imposibilidad de borrar facturas, ya que se rompería esta cadena de seguimiento. Cada uno de los registros de facturación va firmado con el certificado de la empresa y esta clave

de firma es la que se utiliza para la firma de la factura siguiente, por lo que , al igual que en el SII, cobra especial importancia el certificado digital de la empresa

- Una vez realizado el envío, se retorna un fichero XML con el resultado del envío, se pueden recibir tres valores para cada factura:
 - **Correcto** → Se marca la factura como enviada.
 - **AceptadaConErrores** → Se marca la factura como enviada, pero pendiente de subsanar errores
 - **Erróneo** → Se marca la factura como no enviada.
- **Hora de Envío.** Existe una validación en los ficheros XML de modo que la fecha de generación del fichero XML no puede diferenciarse en mas del tiempo de espera con respecto al tiempo Oficial de la AEAT, si hay diferencia da error. Para no tener que estar pendiente de la hora de los servidores, hemos creado un WebService que se encarga de obtener la hora oficial de internet .

Cambios Realizados para adaptarse al Servicio VeriFactu.

El cambio mas relevante en cuanto a la operativa de facturación en elipse para su adaptación al servicio VeriFactu, comprende la **imposibilidad de borrar registros de facturación una vez validados**. Este es uno de los requisitos principales del servicio VeriFactu, en el que los registros de facturación, una vez validados se convierten en registros definitivos de facturación, que podrán ser rectificadas y/o anuladas si es necesario, siempre y cuando se cumplan las condiciones de rectificación/anulación definidas en la normativa del servicio VeriFactu, pero no se podrán borrar.

En el Servicio VeriFactu , además todos los movimientos de facturación realizados deben enlazarse con el movimiento anterior de facturación , para asegurar la continuidad e inalterabilidad de los registros de facturación.

Nuevo proceso de facturación

Se ha incluido un nuevo punto en el proceso de facturación , **previo a la generación del registro de facturación definitivo** , en el que se pueden validar los datos específicos de las facturas de venta e imprimir un borrador de la facturación a realizar, en este punto, una vez validado el borrador de la facturación podemos optar por:

- **Continuar la Facturación** : Con lo que se generará el registro de facturación definitivo y todo lo que va ligado a el (Registro contable, vencimientos, Fichero XML VeriFactu, etc)
- **Cancelar la Facturación:** Se cancelará el proceso y se liberan los albaranes seleccionados para facturar

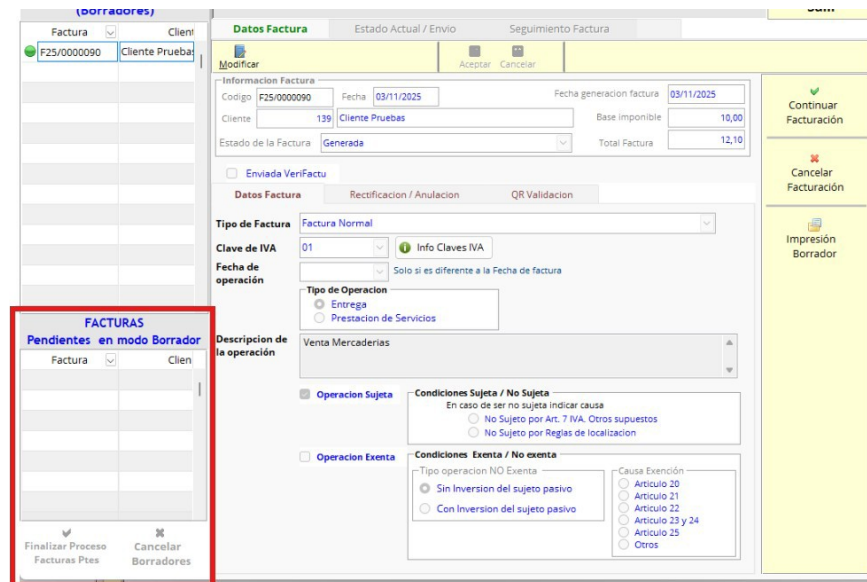
En esta ventana borrador de facturación, podremos revisar parámetros específicos de las facturas a generar como Claves de IVA, Exención de la Factura y causa de exención, definir la operación como Sujeta o no según corresponda, etc, parámetros “especiales”, que puede ser necesario modificar para facturas específicas antes de generar los registros de facturación definitivos.

Con la opción **Impresión Borrador**, se puede obtener por pantalla un borrador de la factura, para poder validar que la factura es correcta antes de generar el registro definitivo de facturación.

En la Cabecera de la Factura aparecerá el Texto de Borrador de Factura y el Código QR en modo borrador también.



Si el proceso de facturación se corta por algún proceso externo al programa como un corte de red, fallo eléctrico, etc, las facturas quedarán en modo borrador, en el siguiente proceso de facturación que se realice, aparecerán en el apartado de facturas en modo borrador, pendientes de finalizar y se da opción a que el usuario pueda finalizarlas o cancelar la facturación según sea el caso.



Se debe tener en cuenta que si dos procesos de facturación se están ejecutando en puestos diferentes de forma simultánea, cabe la posibilidad de que al abrirse la ventana de borrador de facturas, aparezcan en este apartado de facturas en modo borrador las facturas que se estén generando en el otro puesto, en este caso no sería necesario realizar ninguna acción.

Al finalizar el proceso de facturación se generará el registro definitivo de facturación, se podrá imprimir la factura con el Código QR, se añadirá a la cola de envíos de VeriFactu y se lanzará el proceso de envío de facturas a VeriFactu.

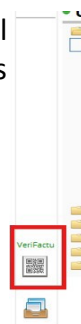


Puesto que el envío debe ser único y estar enlazado para todo los registros de facturación, si dos equipos están usando al mismo tiempo la opción de envío de facturas a VeriFactu, solo uno de ellos (el primero que haya entrado) será el que esté en disposición de realizar el envío de los registro a VeriFactu, en el resto de equipos aparecerá información indicando que la ventana ya se está ejecutando en otro puesto, por lo que se podrá cerrar sin problemas.



Panel de envíos Verifactu

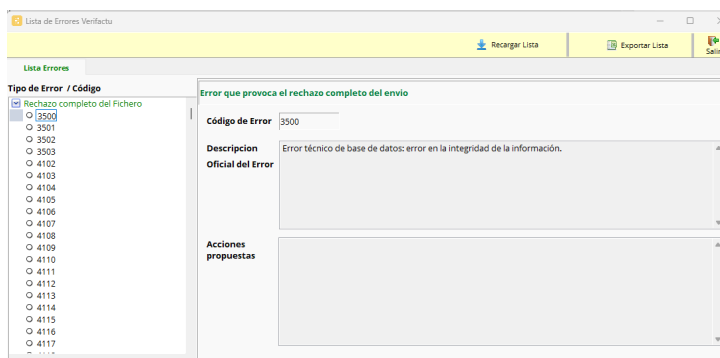
En el menú principal de Elipse, en la parte Izquierda aparecerá una opción para acceder al panel de envíos de VeriFactu , desde esta opción , podremos revisar la cola de envíos pendientes, envíos realizados y facturas pendientes de revisión .



El acceso a este panel de envíos se controla por usuario , solo tendrán acceso al panel los usuarios que tengan activo el permiso para acceder al mismo en su ficha de usuario.



Se ha añadido una opción con la lista de errores de VeriFactu , su explicación y las acciones propuestas por Qualisys para su solución, en el caso de que existan.



Mantenimiento de Facturas de Venta

Se añade parte central con información del estado de la factura y opciones para consultar los datos de la factura.



Posibles estados de las facturas en VeriFactu:

No enviada /Rechazada. La factura no se ha enviado aun a VeriFactu, o aun habiendo realizando algún envío, este ha sido rechazado por problemas en el esquema del fichero XML, significa que la factura aun no esta registrada en VeriFactu y se está esperando el envío del mismo en los plazos requeridos.

Envío Correcto. La factura ha sido recibida correctamente por el servicio VeriFactu, en este punto la factura no se podrá modificar y solo admite como operación posible la anulación de la misma

Envío Rechazado por errores. La factura ya ha sido enviada y registrada en VeriFactu, pero contiene errores de contenido de la factura, estos errores deberán ser corregidos mediante la opción Consultar datos , y generar de nuevo el fichero XML para realizar un nuevo envío. Si tras este envío los datos son correctos, pasará el estado Envío Correcto.

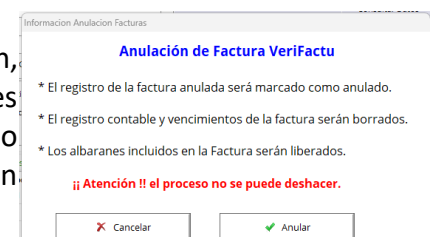
Anulada VeriFactu . La factura ha sido anulada en VeriFactu

Las operaciones que podemos realizar desde esta nueva ventana son:

Consultar Datos . Aparecerá la ventana del borrador de facturación, desde la que podemos obtener la información y registro de envíos realizados y las respuestas obtenidas y si fuese necesario, podemos modificar los datos erróneos detectados en envíos previos.

XML Alta. Se generará el Fichero XML del registro de facturación y se añadirá a la cola de envíos para que sea enviada en el próximo ciclo de envíos

Anular. Proceso para anular el Registro de facturación, Debemos tener en cuenta que el proceso de anulación es irreversible , si aceptamos continuar en la ventana de aviso que aparece al pulsar en anular, el registro de facturación será anulado.



Notas Anulación Facturas VeriFactu.

Puesto que en VeriFactu no se pueden borrar facturas ya emitidas (Enviadas) , si se pulsa el botón Borrar en la factura estando VeriFactu activo, aparecerá un error de imposible borrar, solo se podrán anular las facturas.

Es importante tener en cuenta que una vez se activa VeriFactu, elipse solo podrá trabajar en modo VeriFactu, por lo que no se permitirá borrar ninguna factura, aunque sea de una fecha anterior a la de entrada en vigor.

La opción **Anular facturas** borra la contabilidad de la factura y libera los albaranes de la factura , pero dado que la normativa de VeriFactu impide borrar registros de facturación , la factura será marcada como anulada , pero no borrada. En el mantenimiento de facturas aparecerá como anulada y en la lista de facturas la factura aparecerá en Rojo. Un Registro de facturación anulado solo mantiene la información básica del Registro de facturación, al anular un registro de facturación se eliminará su registro contable, Vencimientos y se liberan sus albaranes. No se podrá imprimir / enviar por correo, etc.



Rectificación de Facturas Elipse

Puesto que las facturas Rectificativas se deben identificar con una serie diferente, previa a la realización de albaranes de rectificación, es necesario definir las series por defecto para los documentos de devolución/rectificación, esto lo haremos desde la configuración general de la empresa (o en el mantenimiento de subalmacenes en la versión Agroindustrial)

Para generar la factura rectificativa, se debe partir de la factura original de elipse, desde la lista de facturas o mantenimiento de facturas de venta, utilizaremos la opción **albarán rectificativo** del menú lateral para generar el albarán rectificativo asociado a la factura a rectificar. Debemos tener en cuenta antes de continuar tres conceptos básicos:

- Las facturas rectificativas pueden realizarse por **sustitución** o por **diferencias**, en el caso de elipse , **las facturas rectificativas se generan por diferencias**, con lo que se mantendrá la factura original y se genera una factura rectificativa asociada a la principal.
- Cada factura solo podrá ser **rectificada por una sola factura rectificativa**.
- **Una factura rectificativa , rectifica a una sola factura nominativa.**

Al seleccionar la opción de albarán rectificativo de una factura, puesto que la rectificación es por diferencias, aparecerá una ventana con el contenido de la factura , en la que debemos indicar el concepto de la rectificación y las líneas a rectificar.

Rectificación de Facturas

Generación de ALBARAN RECTIFICATIVO POR DIFERENCIAS de la Factura F25/1107001

1 Genera un albarán rectificativo por diferencias para la factura seleccionada.
En el albarán generado se incluyen las líneas a rectificar de la factura en negativo
Se deberán incluir en el albarán las líneas en positivo con la rectificación a realizar

Datos albarán Rectificativo por Diferencias

Cdg. Albarán: R25 2 Fecha: 07/11/2025

Clave de Rectificación:

- ☒ R1. Factura Rectificativa (Error fundado en derecho y Art. 8 uno, dos y seis)
- ☐ R2. Factura Rectificativa (Art. 80.3)
- ☐ R3. Factura Rectificativa (Art. 80.4)
- ☐ R4. Factura Rectificativa (Resto)
- ☐ R5. Factura Rectificativa de Factura Simplificada

Notas de rectificación: Albarán Rectificativo de la Factura F25/1107001

Seleccione las líneas a Rectificar

Albarán	Artículo	Descripción	Lote	Cantidad	Precio
☒ A25/0000792	COMPO270	ALTAVOCES GENIUS SP-110		1,00	5,58

Botones: Generar, Cancelar

Barra lateral:

- Seleccionar
- Refrescar
- Nuevo
- Consultar
- Imprimir
- Generar PDF
- Enviar Mail
- Listado
- Exportar Lista
- Alb. Rectificativo**
- Sustitutiva Fras. Simplific.
- Modif Forma Paeo
- Cobro factura

Al pulsar en el botón **generar**, se creará un albarán rectificativo con el contenido de las líneas seleccionadas para rectificar.

El albarán generado será marcado como rectificativo e incluirá las líneas a rectificar con **cantidad negativa**

Dir Envío: Anticipo: 0,00

Agente 1: Agente 2:

Tipo: Alb. Rectificativo Retirado por:

Detalle

Artículo	Descripción	U. Subalm	Caja(s)	Cantidad	Precio	%Dto	Precio Neto	D	Importe	Cód. Pedido	SuReferenciaPedido
1 ▶ COMPO270	ALTAVOCES GENIUS SP-110	UN TALLI		-1,000	5,578	0,00	5,578		-5,58		

A este albarán podremos añadirle las líneas con la rectificación necesaria para realizar la rectificación.

Alb. Rectificativo Retirado por:

Detalle

Artículo	Descripción	U. Subalm	Caja(s)	Cantidad	Precio	%Dto	Precio Neto	D	Importe	Cód. Pedido	SuReferenciaPedido
1 ▶ COMPO270	ALTAVOCES GENIUS SP-110	UN TALLI		-1,000	5,578	0,00	5,578		-5,58		
2 ▶ CABLE85	CABLE PARA EXTERIOR PROTEGIDO UTP CAT 5 4P PE	MT TALLI		20,000	0,941	0,00	0,941		18,82		

Albarán Albarán Acumulado Envasos y embalajes

Observaciones en la línea

Stock Actual: -20,000

Importe SCRAP: 0,00 Total bultos: 0,0 Total peso logístico: 0,000 Kgs

Riesgo pte: Base Imponible: 13,24 Total Albarán: 16,02

Base Impon. 2: 0,08

Notas: Albarán Rectificativo de la Factura F25/1107001

Al facturar el albarán automáticamente la factura será marcada como rectificativa , con la serie de rectificación configurada.

Facturar

Emisión de facturas de venta

Criterios de Selección

Cliente: 329

Dirección Envío:

Grupo Facturación:

Fecha alb.: 07/11/2025

Serie Alb.: R25

Número: 2

Forma de pago:

Tipo Alb.:

Agente:

Opciones

☐ Agrupar Tipos de Porte

☐ Agrupar Tipos de Albaran

☐ Facturación por Albarán

Orden Facturación:

Código Cliente:

☒ Factura Rectificativa

Serie factura: R25 1107001

Una vez iniciado el proceso de facturación, en la nueva ventana de datos adicionales de la factura, se pueden revisar/modificar los conceptos de rectificación de la factura si es necesario.

También podemos **generar una factura rectificativa desde un albarán manual** , basta con realizar un albarán manual (con la Serie de Rectificación, que tengamos definida) y marcarlo como rectificativo, al facturarlo debemos introducir los datos de rectificación de forma manual en al ventana de datos adicionales de la factura

Datos Adicionales de la Factura

FACTURAS (Borradores)

Factura	Cliente
R25/1107001	Pruebas

FACTURAS Pendientes en modo Borrador

Factura	Cliente
---------	---------

Finalizar Proceso Facturas Ptes Cancelar Borradores

Datos Adicionales Factura R25/1107001

Estado Actual / Envío Seguimiento Factura

Modificar Aceptar Cancelar

Información Factura

Código: R25/1107001 Fecha: 07/11/2025 Fecha generación factura: 07/11/2025

Cliente: 329 Pruebas Base imponible: 13,34

Estado de la Factura: Total Factura: 16,02

☐ Enviada VeriFactu

Datos Factura Rectificación / Anulación QR Validación

Tipo de Factura: Rectificativa (Error fundado derecho)

Clave de IVA: 01 Info Claves IVA

Fecha de operación: Solo si es diferente a la Fecha de factura

Tipo de Operación:

☒ Entrega

☐ Prestación de Servicios

Descripción de la operación: Venta Mercaderías

☒ Operación Sujeta **Condiciones Sujeta / No Sujeta**

En caso de ser no sujeta indicar causa

☐ No Sujeto por Art. 7 IVA. Otros supuestos

☐ No Sujeto por Reglas de localización

☐ Operación Exenta **Condiciones Exenta / No exenta**

Tipo operación NO Exenta

☒ Sin Inversión del sujeto pasivo

☐ Con Inversión del sujeto pasivo

Causa Exención

☐ Artículo 20

☐ Artículo 21

☐ Artículo 22

☐ Artículo 23 y 24

☐ Artículo 25

☐ Otros

Continuar Facturación Cancelar Facturación Impresión Borrador

Sustitutivas de Facturas Simplificadas

Si se está usando el TPV en Elipse , automáticamente se estarán generando las facturas simplificadas asociadas a las ventas del TPV al cliente contado , si se necesita anular alguna de estas facturas para generar la factura nominativa asociada a un cliente , podremos utilizar la opción de **Sustitutiva de Fras Simplificadas** .

Desde el panel de facturas de venta podremos seleccionar una o varias facturas simplificadas (Esta herramienta solo se puede ejecutar con factura simplificadas) , y aparecerá una herramienta en la que debemos indicar :

-

Para la **Factura rectificativa de Anulación** , Serie y fecha de albarán y factura rectificativa de la/s factura/s simplificadas a anular.

Para la **factura nominativa**. Serie, fecha y cliente a asociar a la factura nominativa a generar.

Panel de Facturas de Venta - Mes actual

Relación de Facturas Simplificadas a Anular

FECHA	FACTURA	CLIENTE	BASE	IVA+RE	CUOTA	TOTAL
05/11/2025	T25/1105001	17	1,65	21+0	0,35	2,00
			Suma	1,65	Suma	2,00

Este proceso genera los movimientos necesarios para la Factura Simplificada y la Factura Nominativa

Factura Simplificada Rectificativa de Anulación

Albarán Rectificativo Simplificado

Serie Albarán: R25

Fecha: 05/11/2025

Factura Rectificativa Simplificada

Serie Factura: R25 8

Fecha Factura: 05/11/2025

☐ Imprimir Factura Rectificativa tras la Generación

Factura nominativa de Sustitución

Generará un albarán con el contenido acumulado de los tickets a sustituir y lo Facturará al Cliente definido.

Cliente: [dropdown]

Albarán Rectificativo Nominativo

Serie Albarán: A25

Fecha Albarán: 07/11/2025

Factura Rectificativa Nominativa

Serie Factura: F25 110

Fecha Factura: 07/11/2025

☒ Imprimir Factura Nominativa tras la Generación

Cuenta Cobro: [dropdown]

Generará movimientos de cobro automáticos tanto para facturas de anulación como para la de sustitución

Procesar

Salir

Mes actual

Seleccionar

Refrescar

Nuevo

Consultar

Imprimir

Generar PDF

Enviar Mail

Listado

Exportar Lista

Alb. Rectificativo

Sustitutiva Fras. Simplific.

Modif Forma Pago

Deshacer cobro

El proceso de forma automática generará los albaranes necesarios para realizar la facturación necesaria.